



*El Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), con la finalidad de fomentar el desarrollo de proyectos e iniciativas de interés común y compartir experiencias, en el ámbito de temas interdisciplinarios relacionados con producción cartográfica, especialmente, y cualquier otra relacionada con la información geográfica, el paisaje y la ordenación del territorio que les sean propias al IPGH y al IGEAR, acuerdan firmar una carta de intención para apoyarse mutuamente para estos fines.*

*Asimismo, se propone explorar más detalladamente estas materias a fin de buscar de manera conjunta el financiamiento de proyectos de investigación que se formulen mutuamente, para lo cual se suscribirá en cada caso un convenio de mayor nivel de detalle según la situación lo amerite.*

*Las partes se proponen un plazo de dos años para evaluar los resultados de esta carta de intención.*

*Este documento en nada afecta las inmunidades y privilegios que le fueron concedidos al IPGH en el Acuerdo de Sede suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 15 de mayo de 1980.*

*IPGH designa como su representante para estos fines al Presidente de la Comisión de Cartografía, Dr. Carlos López Vázquez, o a quien lo suceda en el futuro.*

*IGEAR designa como su representante para estos fines al Director del Instituto Geográfico de Aragón, Dr. Fernando López Martín, o a quien lo suceda en el futuro.*

*Para constancia firman, a 16 de mayo de 2016*

IPGH: Secretario General



IGEAR: Director